



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel.; FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 MAR. 2002

RES. H. N° 284 - 02

Expte. N° 4.110/02

**VISTO:**

El resultado del Pedido de Precios que trata de la compra de insumos para destinarse al suministro de diversas áreas de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que dada la existencia de recursos distribuidos por la Comisión de Hacienda del Consejo Superior de esta Universidad para la atención de bienes necesarios para garantizar el mínimo del normal funcionamiento de las distintas dependencias tanto en su faz administrativa como académica;

Que la adquisición de los bienes detallados en la respectiva Solicitud de Compras resultan imprescindibles para llevar a cabo el normal desarrollo de actividades de las diferentes áreas de la Facultad;

Que se procedió a solicitar cotizaciones a firmas proveedoras del medio, dando cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado por lo que cabe considerar el resultado de los mismos en base a la presentación de cuadro comparativo, obrante men las presentes actuaciones;

Que dada la emergencia de provisión de insumos por falta de stock a la que se suma la actual situación económica que no permite mantenimiento de ofertas más allá de dos días, según lo informan los proveedores oferentes, se encuadra el presente caso en el Art. 56, Inc.3° de la Ley de Contabilidad; el Art.27, Decr.436/00-Contrataciones del Estado y Resolución R-513/93, Art.1°;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** ADJUDICAR en Contratación Directa FH-01/02 los pedidos de precios FH-01/02, 02/02 y 03/02 que tratan de la compra de diversos insumos para destinarse a la provisión en áreas de la Facultad, a las siguientes firmas:

1. CASA PASTOR, CUIT N° 27-09490395-0, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle Gral Guemes 1136 de esta ciudad, la suma total de Pesos veinticuatro con setenta y seis centavos (\$ 24,76).
- ATENEA S.A., CUIT N° 33-61457025-9, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle Caseros 723 de esta ciudad, por la suma total de Pesos noventa y cinco con sesenta centavos (\$ 95,60).





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel.; FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 284 - 02

Expte. N° 4.110/02

..//

3. PAPELERA SARMIENTO S.A.C.I., CUIT N° 30-54862507-8, Activ. Económicas N° 41.846/07, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en calle Caseros N° 755 de esta ciudad, por la suma total de Pesos cuatrocientos cuarenta con cincuenta y ocho centavos (\$ 440,58).
4. HERSAPEL S.R.L., CUIT N° 30-63371747-4, D.G.R. N° 66903-6, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en Francisco Arias N° 855 de esta ciudad, por la suma total de Pesos seiscientos con sesenta y ocho centavos (\$ 600,68).
5. PRODUCTOS QUIMICOS SALTA - MAS BRILLO, CUIT N° 30-70749494-4, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en Martín Cornejo N° 632 de esta ciudad, por la suma total de Pesos ciento noventa y uno con treinta y tres centavos (\$ 191,33).
6. FERROLUZ, CUIT N° 33-68126533-9, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en J. B. Alberdi 222 de esta ciudad, por la suma total de Pesos seiscientos dieciocho con ochenta y cinco centavos (\$ 618,85).

RESUMEN

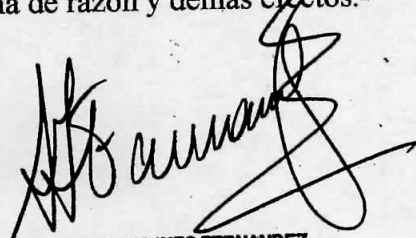
CASA PASTOR	\$ 24,76
ATENEA S.A.	\$ 95,60
PAPELERA SARMIENTO SACI.	\$ 440,58
HERSAPEL S.R.L.	\$ 600,68
MAS BRILLO	\$ 191,33
FERROLUZ	\$ 618,85
TOTAL ADJUDICADO	\$ 1.971,80

SON: PESOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON OCHENTA CENTAVOS.-

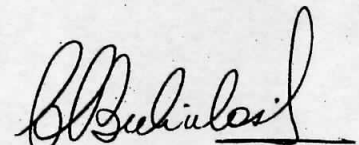
ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de Pesos un mil novecientos setenta y uno con ochenta centavos (\$ 1.971,80) a las partidas presupuestarias correspondientes para el presupuesto del ejercicio 2002 de esta Facultad.-

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración de la Universidad, a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-

  
 Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
 Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
 DECANA  
 Facultad de Humanidades - UNSa.